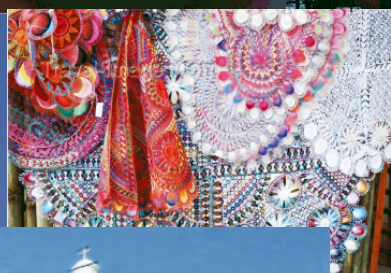


# Asistencia Técnica Nomenclatura Nacional de los Servicios en el Paraguay

Programa de Cooperación a favor de Paraguay



## ALADI

Asociación Latinoamericana de Integración  
Associação Latino-Americana de Integração

Secretaría General

**Publicación DAPMDER/N° 25/10**

**ASISTENCIA TÉCNICA**  
**NOMENCLATURA NACIONAL DE LOS**  
**SERVICIOS EN EL PARAGUAY**

Diciembre de 2011  
Asunción, Paraguay

**INFORME DEL PROYECTO**

Publicación DAPMDER N° 25-10

---



## PRESENTACIÓN

La Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) presenta el informe ejecutivo del proyecto **“Asistencia Técnica-Nomenclatura Nacional de los Servicios en el Paraguay”**. El presente proyecto fue desarrollado de acuerdo al Programa de Actividades de la Secretaría General de la ALADI, en el marco del Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER), a solicitud de la Representación Permanente de Paraguay ante ALADI, formulado por el Ministerio de Industria y Comercio de Paraguay. El proyecto fue desarrollado por el experto en el área de nomenclatura de servicios, señor Cesar Olivier Dalston, de nacionalidad brasileña.

El informe presenta una breve síntesis de las actividades realizadas, los productos obtenidos e incluye una evaluación de la contraparte. El objetivo del proyecto fue apoyar al Ministerio de Industria y Comercio en sus acciones dirigidas a la mejora del Sector Servicios del Paraguay, en particular con la elaboración de un Nomenclador Nacional de Servicios, componente indispensable en el marco de gestión de datos estadísticos del sector, lo cual permitirá contar con información sistematizada, eficiente y comparable internacionalmente, que sean insumos útiles a la hora de la elaboración de políticas públicas que impulsen los sectores a través de políticas adecuadas y del mejoramiento del marco normativo, aspectos fundamentales en los procesos de desarrollo económico.

Montevideo, diciembre de 2011.



## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>2. OBJETIVO DEL PROYECTO.....</b>	<b>8</b>
<b>3. ACTIVIDADES Y RESULTADOS.....</b>	<b>8</b>
<b>4. PRODUCTOS OBTENIDOS.....</b>	<b>9</b>
<b>5. EVALUACIÓN DE LA CONTRAPARTE .....</b>	<b>10</b>
<b>6. ANEXOS .....</b>	<b>10</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) presenta el informe ejecutivo del proyecto **“Asistencia Técnica- Nomenclatura Nacional de los Servicios en el Paraguay”**. El presente proyecto fue desarrollado de acuerdo al Programa de Actividades de la Secretaría General de la ALADI, en el marco del Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER), a solicitud de la Representación Permanente de Paraguay ante ALADI, formulado por el Ministerio de Industria y Comercio de Paraguay.

El sector de los Servicios es el de más rápido crecimiento de la economía mundial y representa más del 60% de la producción mundial, aproximadamente el 30% del empleo mundial y cerca del 20% del comercio mundial.

El Paraguay como país miembro de la Organización Mundial del Comercio, adoptó el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, asumiendo de esta manera el compromiso de acompañar la liberalización de este sector. Asimismo, como Estado Parte del MERCOSUR participa de las negociaciones al interior del bloque, así como de negociaciones con terceros países.

El Sector Servicios en la economía del Paraguay representó para el año 2009 el 51% del Producto Interno Bruto (incluido el comercio) y aproximadamente el 60% en la generación de empleos, destacándose la utilización de una mano de obra con mayores índices de permanencia escolar. Las actividades productoras que han impulsado fuertemente el sector en el 2009 fueron: las finanzas, el comercio, los servicios básicos (electricidad, agua, servicios sanitarios, transportes (terrestre, fluvial y aéreo), las telecomunicaciones, los hoteles y restaurantes y los servicios de construcciones, servicios profesionales, etc.

A pesar de su importancia, no existe una codificación nacional (nomenclador) y por tanto captura de datos en este formato que permita elaborar estadísticas y el conocimiento cabal de los sectores y sub-sectores que lo componen.

Los Servicios en Paraguay no cuentan con una Nomenclatura común, que sea utilizada por las instituciones correspondientes, siendo por ello necesario, en una primera etapa, la unificación de conceptos y del alcance de cada uno de los sectores, resaltando las peculiaridades propias de los servicios desarrollados en el país.

Asimismo, cabe destacar que los datos disponibles, se encuentran dispersos. Una de éstas fuentes de información es el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios-REPSE (del Ministerio de Industria y Comercio), cuyos datos no reflejan acabadamente la realidad de los sectores, ya que el registro es de carácter voluntario. Otros datos, obtenidos por el Banco Central del Paraguay, no contemplan la totalidad de los sectores de servicios, debido a las peculiaridades propias del sector (prestación de servicios en sus diversos modos de suministro).

Por estos motivos, el Paraguay recurre al componente de cooperación de la ALADI a favor del país con el fin de generar una metodología de nomenclatura y clasificación sectorial, que abarque las categorizaciones utilizadas a nivel internacional y regional, que además contemple servicios que le son únicos al país.



## 2. OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo general que se planteó el proyecto fue dar apoyo al Ministerio de Industria y Comercio en sus acciones dirigidas a la mejora del Sector Servicios del Paraguay, en particular con la elaboración de un Nomenclador Nacional de Servicios, componente indispensable en el marco de gestión de datos estadísticos del sector, lo cual permitirá contar con información sistematizada, eficiente y comparable internacionalmente, que sean insumos útiles a la hora de la elaboración de políticas públicas que impulsen los sectores a través de políticas adecuadas y del mejoramiento del marco normativo, aspectos fundamentales en los procesos de desarrollo económico.

En tanto que el objetivo específico consiste en la elaboración de una Nomenclatura Nacional de Servicios, atendiendo las codificaciones del W120 de la OMC, el Clasificador Central de Productos – CCP de las Naciones Unidas, el Clasificador Nacional de Actividades Económicas del Paraguay; además de la inclusión de sectores de servicios particulares que el Paraguay viene desarrollando a nivel interno.

## 3. ACTIVIDADES Y RESULTADOS

El Proyecto NSP se desarrolló entre el 7 de marzo y el 12 de agosto de 2011. En este período se realizaron cuatro misiones a Asunción, siendo que cada una requirió una semana de trabajo. Esas misiones se dieron lugar en el Ministerio de Industria y Comercio de Paraguay.

Las actividades desarrolladas en el marco del proyecto Nomenclatura de Servicios de Paraguay (NSP) pueden resumirse de la siguiente manera:

- 1.1- Breve relato del panorama de los servicios en Paraguay, que tiene por objetivo dar apoyo a la elaboración de la minuta de la Nomenclatura de Servicios de Paraguay (NSP)
- 1.2 – Elección del tipo de Nomenclatura de Servicios a emplear en el Proyecto NSP – Nota Técnica nº 2 (ANEXO 3);
- 1.3 – Elección justificada del código numérico a emplear en la NSP, así como aspectos de cada una de sus partes constitutivas
- 1.4 – Presentación del Borrador-1 de la NSP de modo de dar inicio a los trabajos prácticos de confección de esta Nomenclatura
- 1.5 – Presentación de las reglas que orientarán la clasificación de los servicios en la NSP
- 1.6 – Presentación de como se debe hacer el desdoblamiento de los códigos de la NSP
- 1.7 – Presentación de la manera en que se realiza la clasificación de los servicios en la NSP.

## 1.8 – Construcción del Manual de Clasificación de Servicios en la NSP

2.- Cabe destacar que, en todas las tres últimas misiones en Asunción/Paraguay, la NSP fue sometida a la criba de la sociedad paraguaya, representada por entes públicos y por la iniciativa privada, que opinaron y presentaron sugerencias. Esas sugerencias se incorporaron a la NSP, que con eso fue sufriendo paulatinas modificaciones a lo largo de las semanas.

3.- A solicitud de los representantes de Paraguay, se realizó la correlación entre los códigos NSP y CIUU, en su versión 4, además, claro, de la correlación con la CPC, versión 2, hecha desde el inicio de los trabajos.

## TRANSFERENCIA DE LA “TECNOLOGÍA” DE CÓMO GERENCIAR LA NSP

4.- Se transfirió la “tecnología” necesaria para el gerenciamiento de la NSP, o sea, como:

4.1- Se elige el modelo de nomenclatura, sus reglas, su estructura y códigos;

4.2 – Se realiza la elaboración de una nomenclatura (el mecanismo de consulta a la sociedad);

4.3 – Desdoblar códigos ya existentes (aumentar la NSP);

4.4 – Eliminar desdoblamientos ya existentes (disminuir la NSP);

4.5 – Crear Notas de Sección o de Capítulo (aumentar el rigor legal de la NSP); y

4.6 – Crear nuevas partidas, subpartidas, items y subitems, esto es, códigos (aumentar la NSP).

5.- Esa transferencia se realizó de dos maneras: la documental (a través de Notas Técnicas y Manual de Clasificación de Servicios en la NSP – anexados al presente Informe Final) y capacitación de servidor paraguayo (Sr. Gustavo Toledo Irrazabal, funcionario de la Dirección General de Comercio de Servicios del Ministerio de Industria y Comercio de Paraguay).

## 4. PRODUCTOS OBTENIDOS

Finalizado el proyecto, se obtuvieron los resultados y productos esperados en la formulación del proyecto. En tanto que se elaboró el Nomenclador de Actividad Económica en materia de comercio de Servicios para el Paraguay, teniendo en cuenta el W120, el CCP (Clasificador Central de Productos), el CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme), y el CNAEP (Clasificador Nacional de Actividades Económicas del Paraguay), contemplando otros clasificadores, códigos, incorporando los aportes de organismos y empresas interesadas en el tema.

Por otro lado se transfirió conocimiento a la contraparte, formando a parte de su personal de plantilla y dejando por escrito recomendaciones y una programación de

actividades para seguir avanzando en la materia y mantener el sistema actualizado, en este sentido se elevó la propuesta de un sistema de captura de datos y actualización del Nomenclador.

A partir de estos puntos es necesario contar con un documento explicativo que permita la correcta interpretación del contenido de la propuesta de Nomenclatura mencionada, entendiéndose que la misma posee una forma sistemática y orientada, en general, de mayor (Sección -Capítulo) a menor (Subcapítulo, ítem, subítem) disgregación de los servicios, en concordancia con el Clasificador Central de Productos- CPC 2.0. Es por eso que Paraguay formuló los términos de referencia para un segundo proyecto que sea complementario a la propuesta del Nomenclador de Servicios que se estaba realizando.

A modo ilustrativo el trabajo realizado, sintetizamos los distintos capítulos a desarrollar del Nomenclador, que contiene más de 1.300 partidas y subpartidas.

<b>Capítulos de la propuesta de NSP a ser detallados en el Manual de Notas Explicativas</b>
Capítulo 1 - Servicios de construcción Capítulo 2 - Servicios de distribución de mercaderías; servicios de despachantes de aduanas Capítulo 3 - Suministro de alimentación, bebidas y servicios de alojamiento Capítulo 4 - Servicios de transporte de pasajeros
Capítulo 5 - Servicios de transporte de cargas Capítulo 6 - Apoyo a los transportes Capítulo 7 - Servicios postales; Servicios de recolección, envío o entrega de documentos (excepto las tarjetas) u objetos pequeños; Servicios de remesas expresas Capítulo 8 - Servicios de transmisión y distribución de electricidad; servicios de distribución de gas y agua
Capítulo 9 - Servicios financieros y relacionados; fomento mercantil y securitización de recibibles Capítulo 10 - Servicios inmobiliarios Capítulo 11 - Arrendamiento mercantil operativo, propiedad intelectual, franquicias empresariales y explotación de otros derechos Capítulo 12 - Servicios de investigación y desarrollo
Capítulo 13 - Servicios jurídicos y contables Capítulo 14 - Otros Servicios profesionales Capítulo 15 - Servicios de tecnología de la información Capítulo 17 - Servicios de telecomunicación, difusión y suministro de informaciones
Capítulo 18 - Servicios de apoyo a las actividades empresariales Capítulo 19 - Servicios de apoyo a las actividades agropecuarias, silvicultura, pesca, acuicultura, extracción mineral, electricidad, gas y agua Capítulo 20 - Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto construcción) Capítulo 21 - Servicios de publicación, impresión y reproducción
Capítulo 22 - Servicios de recuperación y reciclaje Capítulo 23 - Servicios educativos Capítulo 24 - Servicios relacionados a la salud humana y de asistencia social
Capítulo 25 - Servicios de tratamiento, eliminación y recolección de residuos sólidos, saneamiento, medicación y servicios ambientales Capítulo 26 - Servicios recreativos, culturales y deportivos

## 5. EVALUACION DE LA CONTRAPARTE

El gobierno de Paraguay comunicó su conformidad con el desarrollo del proyecto, así como con el consultor seleccionado, quien cumplió satisfactoriamente lo acordado en los términos de referencia del proyecto.

De igual forma agradeció el trabajo y las gestiones realizadas por la Secretaría General y dejó sentada las bases para continuar los trabajos realizados y realizar algunos complementarios en un segundo proyecto que de continuidad a este.

Se anexa a continuación la nota del Viceministro de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio, señor Edgar G Cuevas Nuñez, expresando la conformidad con el proyecto, agradeciendo a la Secretaría por el trabajo realizado y solicitando la continuidad del mismo

## 6. ANEXOS

Anexo II. Nota del Viceministro de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio, señor Edgar G Cuevas Nuñez.

## Anexo II. Nota del Viceministro de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio, señor Edgar G Cuevas Nuñez.

*Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011*



Ministerio de Industria y Comercio  
Subsecretaría de Estado de Comercio

Asunción, 22 de agosto de 2011  
SSEC/DGCS/NOTA/N° 6258.

**Señor Viceministro:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al Proyecto "**Nomenclatura Nacional de Servicios del Paraguay**" financiado gracias a una cooperación de la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, en el marco de su Programa anual de Cooperación de apoyo a los países de Menor Desarrollo Relativo (PMDER).

En ese sentido, solicito sus buenos oficios a fin de mencionar al Representante de Paraguay ante ALADI, *Embajador Alejandro Hamed Franco*, a fin de mencionar que se ha concluido la elaboración de la Minuta de Nomenclatura y Clasificación Nacional de Servicios, enmarcado dentro del Foro Nacional de Servicios

Nos gustaría mencionar la aprobación de los informes del trabajo de consultoría y el documento de la Nomenclatura, lo cual elevamos a vuestra consideración. Se adjunta en medio magnético.

Consideramos que el sector de servicios contribuye considerablemente en la economía paraguaya, esta cooperación contribuirá para conocer mejor los sectores y sub sectores de Servicios y potenciar el comercio de servicios elaborando políticas públicas en base a la identificación de los mismos a través de las registros.

La implementación de la Nomenclatura exige el esfuerzo de todos y nos gustaría nuevamente recurrir al apoyo de la ALADI para la concreción del mismo a través de ciertas acciones concretas conforme al Término de Referencia que hemos remitido previamente a esa Institución.

Elevamos nuestros agradecimientos a la ALADI y a Usted, por el apoyo que nos han brindado para la concreción de la cooperación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle a usted, con mi más elevada estima y respeto.



*Edgar G. Cuevas Nuñez*  
EDGAR G. CUEVAS NUÑEZ  
Viceministro de Comercio

Señor Embajador  
*Manuel María Cáceres Cardozo*, Viceministro  
Subsecretaría de Estado de Relaciones Económicas e Integración  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Presente.

EGCN/MPC/meg

Ministerio de Industria y Comercio  
Subsecretaría de Estado de Comercio  
Meal. López No. 3333 - 1er Piso - Teléfonos: (595 21) 616 3011 / 616 3178 Fax: (595 21) 616 3084

